

PARTE OFICIAL

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CO. NOTICIA S RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL NASI. LAS VENTIS HORAS DEL DIA NO DE 1938

En el sector de Tremp fué recido en la mereta de Comques durante En el frente de Teruel, en la atacaron los rojos en el sector de y dejando próximos a nuestras potchos más en el campo, algo más figuran varios oficiales. El castigo que no ha desplegado en el día de En el frente de Castellón, se tropas alunas al Oeste del pueblo de bara, la Casilla de Prades, la F del barranco de Arlena. En el sector de Bechl nuestras fuerzas también han proseguido su avance, atravesando la carretera d gando hasta las cercanías del vértice de Artana a Villavieja, y limpieza de la bolsa de Bechl. Durante la operación fué vencido que han dejado abandonados sobre tos de los muchos que se les han he En el sector de Peraleda de Sauc gada última nuevos intentos de ataq

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeadas las ricas al Oeste de Carcagente y estaciones de Masamagrell y de Alci, en las que había trenes con material de guerra, causando incendios.

Salamanca 30 de Junio de 1938.—Seguro Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORANO

España en el Vaticano

Roma.—En la mañana, con toda solemnidad, el embajador extraordinario y plenipotenciario del Generalísimo Franco y de España cerca del Vaticano, don José Yanguas Messia, ha presentado sus cartas credenciales ante Su Santidad el Sumo Pontífice.

Beatísimo Padre: Cumplo el singular honor de poner en vuestras venerables manos las cartas credenciales que me acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. E. el Generalísimo y de España cerca de Vuestra Santidad. Por el jefe del Estado que me envía, por la nación que en su nombre vengo a representar, claramente se advierte que no me trae aquí simple y frío formulario protocolario. Tráeme, Santísimo Padre, el mandato sagrado de cientos de miles de mártires y de héroes que dieron ya, o están cada día que pasa dispuestos a dar su vida por la fe católica, heredada de nuestros mayores, a la vez que por la España eterna, vinculada siempre a la causa de nuestra sacrosanta religión.

España sabe, Beatísimo Padre, cuanto ha sufrido y sufre todavía, cuanto amanísimo corazón de padre común de los fieles al contemplar el cuadro espantoso que, con autoridad altísima describía Vuestra Santidad en la allocución a los españoles refugiados en Roma en 14 de Septiembre de 1936, cuando señalaba como una gran apocalíptica visión, las devastaciones, los estragos, las profanaciones, las ruinas de cuanto hay humanamente humano y de más divinamente divino, saqueado con los modos más villanos y bárbaros, con el desenfreno más libertino, jamás visto de fuerzas salvajes y crueles que pudieran creerse imposibles, no digamos a la dignidad humana, sino hasta a la misma naturaleza humana, aun a la más miserable y la caída en lo más bajo.

Ciertamente es tristísimo comprobar que nunca como ahora en una parte de España se produjo un tan ferz exterminio de todo cuanto en personas, cosas y lugares, llevase el sello de lo religioso, así como una tan bárbara y sistemática destrucción del patrimonio que legaron siglos y siglos de religiosidad, de historia, de ciencia y de arte.

Con doble motivo han de producir dolor estos hechos cuando se realizan sobre el suelo de España, aunque obedezcan a consignas de una Más, junto a los motivos de profunda tristeza la nación católica por exce-

lencia, ofrece otros ejemplos en lo que acredita que su fé no es cosa preterita, sino realidad espiritual siempre viva y fuego de amor que jamás se extingue.

La España teológica de Soto y de Suárez, la España universal de Francisco Vitoria, la España militante de Ignacio de Loyola, la España mística de Teresa de Jesús, la España misionera de Francisco Xavier, puede hoy afirmar con legítimo orgullo, que jamás en la historia de la humanidad se dió el caso de una muchedumbre tal de obispos, sacerdotes, religiosos y seglares nimbados por confesar a Cristo y muertos sin una sola apostasía.

La razón de ser de nuestra Patria en la Historia Universal radica fundamentalmente en su fé católica.

Ella fué el alma y el vínculo de la unidad nacional, el catalce de nuestras más altas empresas y la fuerza creadora de nuestro católico Imperio. Ella salvó a Europa en Lepanto, y llevó a todo un mundo la luz de la civilización cristiana; la propia civilización que España salva también hoy de la gerra materialista y atea con esfuerzo supremo y sacrificio heróico, en el que tanto parte ponen los soldados que luchan, como las madres que generosamente los dan por Dios y por España.

Una vez más España libra de sus enemigos el tesoro espiritual milenarío de toda una civilización. Natural es que sea con precio de sangre y de dolor, porque aquella civilización tiene por símbolo una cruz, pero también saben los que por ella pelean y por ella mueren que están junto a Cristo en los cielos quienes por El hayan sufrido en la tierra.

Esta es, Beatísimo Padre, la significación espiritual de la Embajada de que soy indigno portador; renovar junto a la Cátedra de San Pedro la declaración de catolicidad de España, sellada con sacrificio y afirmada solemnemente en esta Cruzada ante el mundo y ante Dios.

Catolicidad que fervorosamente se manifiesta a todas las horas en las palabras y en las obras del jefe del Estado español y en las leyes y en los actos de su Gobierno, reflejo fiel del sentir profano y general de la nación. Catolicidad que, en plena guerra, ha cuidado de acometer la obra reparadora de la conciencia religiosa de España frente a la sectaria legislación de la República, y en los aspectos de más urgente reforma, por propio y espontáneo impulso, como principio de un camino que en lo que resta habrá de recorrer juntos y con-

cordes ambas potestades. En un momento de crisis y la enseñanza religiosa a las escuelas; ha derogado el matrimonio civil; ha suspendido el divorcio; ha reestablecido ante la ley

España será grande

Cuando usida a la valen'a de sus hombres vaya la austeridad de sus mujeres.

De ti depende la grandeza de tu Patria; si ellos no se le puede pedir más; le han dado su sangre; tu, en cambio, le debes ¡AUSTERIDAD! ¡MODESTIA!

civil la Compañía de Jesús; ha reconocido en letras oficiales la personalidad de la Iglesia Católica como sociedad perfecta; ha decretado a los efectos civiles y sociales, la santidad de las festividades religiosas, y ha llevado al Fuero del Trabajo una concepción auténtica, católica y española.

Tal es el espíritu y tales son los títulos con que vengo ante la Sede Apostólica, como embajador extraordinario y plenipotenciario del Generalísimo Franco y de España para resaudar normalmente y con su jerarquía tradicional, en bien recíproco de ambas potestades y de los altos valores morales que representa la íntima relación secular que unió siempre a nuestra católica nación con el Vicario de Cristo en la tierra.

A trueque de honras desgarradoras en su carne y en su espíritu, no por todos comprendidas y estimadas en su exacta significación, ha correspondido a nuestra Patria la honra singular de que en tierra española se ventile el porvenir común de la civilización cristiana frente al ateísmo materialista y soviético.

Gran consuelo es para nuestra nación que, por ello, el más alto poder espiritual de la tierra, con palabras justamente inflamadas en la Excelsica «Divina Redemptoris», de Vuestra Santidad, se haya mostrado al mundo el caso de España como advertencia y lección para las demás naciones civilizadas, sobre las que igualmente se cierne el peligro universal del comunismo.

Al entregaros reverentemente las cartas credenciales, me encomiendo a vuestra benignidad paternal, seguro de hallar en Vuestra Santidad la indulgencia y en vuestra Secretaría de Estado la favorable disposición necesaria para el mejor cumplimiento de la honorosísima misión que cerca de Vos me trae, y en la que habré de poner toda mi leal devoción.

Permitidme, Santísimo Padre, que al formular con sentimiento filial los más fervientes votos por la prosperidad de la Iglesia Católica y por la preciosísima vida de Vuestra Santidad, os suplique la gracia de Vuestra bendición apostólica para el jefe de mi Estado y para la nación española.

Terminadas las palabras pronunciadas por el Representante del Generalísimo señor Yanguas Messia, Su Santidad le dió las gracias, recordándole la parte especial que España ocupa en su corazón paternal, y confirmó sus sentimientos particulares hacia este gran país, para la paz y prosperidad del cual, así como la de su Caudillo, Generalísimo Franco, Su Santidad ruega y hace rogar cada día.

El Pontífice también expresó su satisfacción por todo lo que se ha hecho por los hijos devotos para conservarles por los dolores y lucts y para evitar en todo lo posible la pérdida de vidas humanas.

Gobierno Civil

Suscripción a favor de las regiones que vayan siendo liberadas. Suma anterior, 117.337 3 pesetas. Sombriería Rasi, 50 pesetas; don José López Laguna, 500; don Manuel Márquez Rodríguez, 5; don José Montero Tirado, 50; don Manuel Caballero Cabrera, 50; doña Carmen Lara Corro, 100; doña Carmen Cañas Lara, 25; don Mateo Aguilar López, 50; don José Coello y Remire de Arellano, 25; doña Inés Fernández González, 25; don Miguel Rodríguez, 25; D. Enrique Rivas Matill, 12 50; Imprenta Sánchez, 10; Ayuntamiento de Rute, 277 y empleados del Depósito de Máquinas de los ferrocarriles de M. Z. A., 275 20.

Suma anterior, 118.299 95 pesetas.

Casana DENTISTA

Marqués de Bol, 2. CORDOBA.

La Compañía de Jesús y el Generalísimo

Palma de Mallorca.—Se ha celebrado un acto en la casa de Montesicón, residencia de los religiosos de la Compañía de Jesús.

Se pronunciaron diversos discursos por personas significadas de la población y se leyó una carta del arzobispo obispo D. Miralles.

El superior de la residencia dió las gracias a todos por cuanto habían dicho en enaltecimiento de la Compañía de Jesús.

La carta del arzobispo Dr. Miralles produjo enorme entusiasmo.

En ella dice que cuando aquel Gobierno, que presidía un cordobés que debía a la Compañía de Jesús respeto por haber sido su abogado, disolvió la Compañía de Jesús, se presentó en el Palacio Episcopal al general don Francisco Franco que era a la sazón general de aquellas islas. Iba acompañado por su ayudante, hoy gobernador de Pontevedra, que se brindó a acompañarlo al saber el motivo de la visita.

El general Franco dió al obispo que iba a protestar como católico contra el atropello que significaba la disolución. El público interrumpió la lectura con vivas al Generalísimo y a la Compañía de Jesús.

Comisión Ejecutiva

Burgos.—El B. O. pública la siguiente disposición:

Justicia.—Orden nombrando la Comisión Ejecutiva a fin de dar cumplimiento al Decreto de restablecimiento de la Compañía de Jesús. La Comisión la preside don Mariano Puigdollier, jefe de los Servicios Eclesiásticos del Ministerio de Justicia, formando parte de ella don Pedro Alfaro y Alfaro, abogado del Estado, jefe del Servicio de lo Contencioso (designado por el Ministerio de Hacienda); don Pedro Palomeque, magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos; don Felipe Zalva, de la de Pamplona, y don Alfonso Lara Gil, Dr. en Derecho.

Magisterio

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

No existen en el archivo de la Sección de Construcciones Escolares de este Ministerio antecedentes de los expedientes relativos a los edificios en construcción por el Estado, y de los subvencionados a los Ayuntamientos, corporaciones, entidades o particulares con destino a grupos escolares, escuelas graduadas, unitarias, mixtas, vivendas para los maestros y Escuela Normal del Magisterio o primario, bien sea en la capital o en los Municipios de la provincia cuyas concesiones fueron hechas con anterioridad al 18 de Julio de 1936 y siendo de precisión formar dichos archivos para en su día poder continuar la tramitación correspondiente, se ha dispuesto que, por la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza se interesase de los respectivos directores de las Escuelas Normales en su caso, o de los Ayuntamientos correspondientes, copias legalizadas o autorizadas y reintegradas con 0'25 pesetas cada una, de los documentos que se mencionan en la circunsc. núm 1.503, in-

REFUNDICION

Por el ministerio de Educación se ha resuelto que la escuela unitaria de párvulos número 1, de esta capital, se refunda en la graduada de niños López Diéguez, como sección para párvulos de dicho centro primario.

VOTOS DE GRACIA

Por el inspector de la tercera zona, don José Priego López, se han concedido votos de gracia a los maestros de esta capital doña Dolores Martínez Serrano, doña Concepción Jurado Tavira, don Luis Rodríguez Sainza y don Manuel García Pérez-Rico.

ESTADO DE ESCUELAS

La Superintendencia de Escuelas de esta provincia interesa un estado de las escuelas graduadas provisionalmente, señalando congo escolar y asistencia media y otros extremos sobre reorganización de escuelas.

SE ARRIENDAN

Graneros y cochera. Razón: Aguayo 7 duplicado. 19-3

Bodas de oro en la intimidad

Hoy hace cincuenta años que las religiosas hijas de María Escolapias se hicieron cargo del Colegio de Concellas ables de Santa Victoria.

Y esta mañana, a primera hora, el canónigo magistral señor Seco de Herrera, Patrono del Colegio, ha celebrado la Santa Misa para la reverendísima madre general que se halla entre nosotros y para toda la comunidad cordobesa, administrando a todas las religiosas el Pan de los Angeles.

A las 9'30 se han reunido en la Capilla del Colegio las alumnas y las antiguas alumnas y algunos caballeros que han querido sumarse a esta Misa de Comunión, que si era un broche de oro que cerraba el mes del Sagrado Corazón de Jesús, era una piedra millaria en el camino a recorrer de estas beneméritas escolapias.

Ante esa piedra millaria han descansado un momento y puesta su vista en el Sagrario han recordado algunas aquel día en que salieron para Córdoba las fundadoras de la casa. La madre Mercedes, actual Superiora, recuerda como de ayer la despedida. Día grande, día evocador aquel en que la madre Cecilia (q. e. p. d.), cuyas bondades recordamos, vino a Córdoba desde Barcelona, donde impera el espíritu maligno.

Día grande para la madre Victoria, que fué de las fundadoras, que le ha sorprendido el movimiento en la España roja y que hoy está en su querida casa cordobesa.

Día grande para la hermanita Patrocinio, que ha consumido su vida en esta casa.

Día de recuerdos para la Comunidad, lo era también para las antiguas alumnas. Por Santa Victoria ha desfollado Córdoba entera y a la vista de algunas, de pocas de las que han concurrido, se han agolpado un montón de recuerdos, un despertar de días felices en esta casa pasados.

En esto había quien pensaba, cuando salió a celebrar la misa de comunión general el canónigo don Mariano Ruiz Calero, que como Director de las Antiguas Alumnas ha oficiado en acto tan solemne.

El Sr. Ruiz Calero ha dado la comunión a las cantoras y luego ha ofrecido el Santo Sacrificio de la Misa con el respeto que merece tan augusto acto.

Se han celebrado las bodas de oro del colegio en la intimidad. Nunca mejor expresada la palabra que ahora. Aquellas alumnas de las primeras filas. Aquellas antiguas alumnas que ocupaban los damas ligeros se habían separado del mundo y habían acudido a la casa en que tanto soñaron, en la que tantas ilusiones vivieron, para dar gracias a Dios por los beneficios que del colegio recibieron, para dar gracias a Dios por los beneficios que recibieron ellas y sus familias, para dar gracias a Dios por no haberse consumado el atropello de la expulsión de estas religiosas, a que la nefanda república las expuso, con la que el maldito frente popular las amenazó.

El sol había agotado hoy sus luces y daba a la capilla en vez de los resplandores propios para estas un magnificat, las tésas tintas que hacen a los sentidos recogerse y el alma en sus adentros se habla a sí propia.

Eran las bodas de oro en la intimidad, bodas de oro a que quisieran haber podido asistir, muchas que deberas patrióticas las han retenido fuera de esta casa hoy, muchas a quienes otros deberes las tienen alejadas de Córdoba.

En esa intimidad, en esa oración, en esa expresión de gratitud a la Virgen Madre, siempre acogedora, en esa humillación ante la Preciosísima Sangre cuya fiesta se celebra hoy solo faltaban aquellos acordés que visten del coro con verdaderos acordes de piedad. Los motetes egarísticos ayudaban a orar. Las melodías de un inicio de canto nunca tan suave, en una toda la meditación a esas palabras: «Cuando será que yo viva solamente para Vos».

Aquella meditación nos recordaba que el nuestro corazón no estaba limpio con la pureza digna del Santísimo Sacramento... la Sangre Preciosísima de Cristo, de la que un átomo salvaría todo un universo recargado de pecados, nos dá la esperanza de

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

Burgos.—En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- Primero con 100 000 pesetas. 24 875 SEVILLA
- Segundo con 70 000. 41 136 CADIZ
- Tercero con 35 000. 24.620 MALAGA, BILBAO
- Cuarto con 30 000. 16.807 PIZARRA, VALLADOLID
- Com 1 500 pesetas: 03972 06892 09185 09212 10189 20698 22319 28313 31474 34273 CORDOBA 40206 40023 40586 MONTILLA 41947 CORDOBA y 44705.

poder decir con aquellos cánticos al Divino Sacramento: Yo te adoro. Con esa adoración se han acercado a la Sagrada Mesa las alumnas actuales, las antiguas alumnas y algunas otras personas, poniendo el sello de piedad a esta fiesta que ha hecho meditar, sentir y orar a los concurrentes.

Esas bodas de oro han tenido su verdadera significación y tendrán su verdadero provecho ante el trono del Altísimo.

Terminamos estas notas, pero no ha de ser sin que digamos antes que la Obra Escolapia ha dejado en nuestra capital gratos recuerdos de su paso, además de los por todos conocidos del Colegio de Santa Victoria.

Es uno el Colegio Calasanz, satorio admirable en estos momentos; es otro la Escuela de San Rafael que fundó nuestro queridísimo Prelado. La obra social de esta escuela da un fruto tan sazonado y tan abundante que Dios ha de pagarlo con creces al fundador, a la orden coadyuvante y a esas religiosas que tienen puesto todo su amor en que la obra de mucha gloria a Dios y provecho a nuestro prójimo.

La Rvda. Madre General Carmen Valdivia Eulate a la que ofrecemos nuestros respetos, ha sido nombrada Presidenta honoraria de las antiguas alumnas. Se dá el caso de que cuando vinieron a Córdoba las escolapias fundadoras del Colegio, era alumna en el mismo la señorita Carmen Valdivia Eulate.

Conchita Mera ha cantado hoy unos motetes egarísticos en los que ha puesto el alma. Murillo al tomar sus pizelos para pintar sus maravillosos cuadros a la lamaculada, comulgaba antes.

Como nota histórica queremos publicar los nombres de las Religiosas que vinieron a la fundación:

Madre Cecilia Patayán de Santa Francisca, superiora, (q. e. p. d.) Sor Josefa Solá de Santa Francisca, (q. e. p. d.) Sor Esperanza Buzó de San José (q. e. p. d.) Sor Socorro Gelibert de Sra José (q. e. p. d.) Sor María Martín de Jesús, (q. e. p. d.) Sor Mercedes Ullar de San José, (q. e. p. d.) Todas profesoras, así como Sor Victoria Sangués de San José de Calasanz, residente aquí en la actualidad.

Hermana Purificación (q. e. p. d.) de San José de Calasanz, (q. e. p. d.) Hermana Manuela Gozaga de San José de Calasanz, (q. e. p. d.) Hermana Patrocinio Real de San José de Jesús y residente aquí en la actualidad. Hermana Dolores Berrio de San José, (q. e. p. d.) Las cuatro operarias. A dichas Religiosas acompañaron las RR. MM. Rosario General de la Virgen de Valivana, asistente general y Madre Dolores Guendrián de San Ramón, secretaria general.

Oficina local de colocación obrera

AVISO

Se proroga el plazo de admisión de relaciones patronales, hasta el próximo día 20 de Julio. Pueden recogerse los impresos para estas declaraciones, en el local de este organismo, sito en los altos del Excmo Ayuntamiento. Horas de 9 a 1 y de 6 a 7 tarde.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 2 La Visitación de Nra. Señora.

Misa propia. En la misa privada la segunda oración es de los Santos mrs. Proceso y Martiriano. Credo. Prefacio et te visitatione. Doble de segunda clase. Blanco.

JUBILEO

Jubiléo circular de las 40 Horas: En Santa Isabel de los Angeles.

El Rosario.—Mañana como sábado deberian conmemorarse los misterios gloriosos, pero por ser la Visitación de Nuestra Señora se conmemoren los gozosos.

San Hipólito.—Soleme novena al Sagrado Corazón. A las 8 30 misa de comunión reparadora. A las 9, misa de los ejercicios de la novena, con sermón que predicará el R. P. Florentino Alcañiz.

Señoras de frentes y Hospitales

Burgos.—Las señoras que forman parte de la sección de extranjero Biarritz y San Juan de Luz de Frentes y Hospitales, vienen desplegando al igual que todas sus compañeras de otras secciones gran actividad y celo para recaudar fondos con los cuales poder efectuar compras de objetos para los frentes.

Durante el mes de Junio la mencionada sección ha remitido un camión ambulancia con doce camas completas y gran número de sábanas, toallas, servilletas, pañuelos, calcetines, etc para las fuerzas nacionales que actúan en los frentes; también han efectuado donativos al Hospital Moia de San Sebastián, al de Aguilafuente de Zuzana y el de Torrelavega de Santander.

A principio de Julio habrán enviado nuevas ambulancias a los frentes con gran cantidad de ropa que se está adquiriendo para distintos hospitales; no hay que decir cuantos elogios merece el trabajo de estas señoras de Frentes y Hospitales, incansables en su tarea de auxiliar en lo posible a nuestros héroicos combatientes.

Hacienda

Se ha concedido el retiro al brigada de la guardia civil don Juan Córdón Arroyo, que percibirá 337 50 pesetas; al maestro ajustador don Carlos González Delgado, 525 pesetas; y la jubilación al maestro nacional don Augusto Navarro Marillo, 5 600 pesetas. Todos a cobrar por la Tesorería de esta provincia.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 33
(Frente al Banco de España)

Arriendo piso principal moderno, en calle Conde de Cárdenas, 26; ídem portal grande con habitación en calle Diario de Córdoba, 16.

Vendo solar con mil metros en Molinillo Sansueña. Razón en Almacenes Hierro Aragón

Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::

Creación de "Foto-Venus", Fotos Oleas y Orias de niños
LAS FOTOS MAS MODERNAS!
Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA
COLONIALES POR MAYOR
DESPACHOS DE ULTRAMARINOS FINOS:
Casa Central: PEREZ GALDOS, 3, teléfono 1-5 5-8. Servicio a domicilio
Sucursal: CALLE MALAGA, N.º 13, teléfono 1-5 4-8.



¡¡ Ya está a la venta !!
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
Un buen amigo para los que sufren del estómago e intestinos.

Dirección Provisional: San Bartolomé, 1, San Sebastián.

Delegación provincial de Trabajo

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, se ha dictado con fecha 21 de Abril del corriente año, el siguiente decreto:

Art.º 1.º.—Se considera derogado y sin vigor alguno, el decreto de 29 de Febrero de 1936 y sus disposiciones complementarias, relativo a la readmisión en sus anteriores puestos de trabajo e indemnizaciones a los llamados por dichos preceptos, obreros, empleados o agentes de representados políticos.

Art.º 2.º.—Los obreros que deban sus actuales puestos de trabajo a la aplicación del decreto de referencia y disposiciones complementarias, seguirán en los mismos sujetos a los preceptos de la vigente legislación social, aplicable por igual a todos los trabajadores, no pudiendo ser despedidos más que en los casos y con las condiciones y requisitos que las normas en vigor establecen.

Art.º 3.º.—Las reclamaciones y recursos formulados en materia de readmisiones motivadas por el decreto citado, y las solicitudes de sanciones o indemnizaciones a los patronos por su negativa a llevar a cabo la readmisión, que no estuvieran actualmente resueltas por las comisiones especiales, delegaciones de trabajo, ministerios o cualquier otro organismo, incluso el disuelto Tribunal de Garantías Constitucionales, quedarán sin curso, teniéndose por no presentadas.

Art.º 4.º.—Por los Juzgados de Primera Instancia se dejarán sin efecto cuantos procedimientos de apremio se hallasen en tramitación para hacer efectivas las indemnizaciones acordadas por las comisiones especiales de readmisión o para recaudar las multas impuestas por la oposición a las readmisiones decretadas, cancelando de oficio los embargos, fianzas y cuantías medidas precautorias en su día se hubieran adoptado.

Art.º 5.º.—Los depósitos constituidos para interponer recurso ante el Tribunal de Garantías o ante cualquier otro organismo o autoridad, contra las resoluciones dictadas como aplicación del decreto de 29 de Febrero de 1936, por las comisiones especiales, delegados de trabajo o ministerio, en la materia que nos ocupa, serán devueltos a los depositantes, a petición de los mismos y previa orden del delegado provincial de trabajo correspondiente, con sujeción a los preceptos de carácter general que, en razón a las circunstancias de guerra, rigen en la materia.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y careciendo esta delegación de los antecedentes respectivos, se abre un período informativo de ocho días, para que aquellos a quienes les afecta el decreto de referencia, presenten en esta Delegación los datos oportunos.

Córdoba 30 de Junio de 1938.—
El Año Triunfal.—El delegado accidental, J. González Caballero.

F. Guerrero Barea
INSTALADOR ELECTRICISTA
ALFONSO XIII, 35 CORDOBA

Junta harino-panadera

A partir del día 1.º del próximo mes de Julio y hasta tanto no se hagan nuevos señalamientos, regirán en esta provincia los siguientes precios de harina, pan y subproductos:

Harina, clase única, entera o redonda, 85 85 pesetas el Qm.
Este precio podrá oscilar en 1,2 por 100 en alza y en 1 por 100 en baja.
Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc), ni la compra no llega a 2 000 kilos, podrá recargarse hasta un 2 por 100 del precio de tasa para panadería.

El precio de la harina, se entienda en fábrica y sin envase, pago al contado e incluidas las comisiones que corren a cargo del vendedor, sea cualquiera la cuantía de la partida, si se destina a panadería.

Pan.—Capital, pieza de 1 kilo, 0 69 pesetas; ídem de 500 gramos, 0 35; ídem de 210 gramos, 0 15; ídem de 110 gramos, 0 10.

Pueblos, pieza de 1 kilo, 0 66 pesetas; ídem de 500 gramos, 0 33.

En las barriadas de Córdoba, Alcolea, Villarrubia y Cerro Mariano, regirán los mismos precios que se señalan para los pueblos.

OBSERVACIONES

1.º Las piezas de 1 kilo y 1,2 kilo, se fabricarán en cantidad suficiente para atender la demanda del público, y en caso negativo, el panadero, vendrá obligado a facilitar al consumidor piezas pequeñas de 210 y 110 gramos, al precio de tasa del kilo y 1,2 kilo.

2.º Todas las piezas cuyo precio se regula en la presente circular, se fabricarán con cortes o cantos, e irán marcadas con el sello de la panadería su peso y su precio. La fabricación del pan de forma redonda o sin corte, se autoriza únicamente para atender a los pedidos que en esta clase de pan pueden hacer los consumidores.

3.º Cuando el despacho de venta o la entrega a domicilio diste de la fábrica más de cinco kilómetros, se autoriza un recargo de 0 02 ptas. en pieza, en el primer caso; y en kilo, en el segundo.

4.º La tolerancia, en el peso de las piezas de un kilo y medio kilo, será el 4 por 100 como máximo en frío, cuando el repeso se efectúe en lotes no inferiores de DIEZ piezas. En piezas sueltas, dicha tolerancia será de ocho. Para las piezas pequeñas, se fija el margen de tolerancia, en 2 por 100 cuando el repeso se efectúe en lotes de diez, y en 6 por 100 cuando este se realice por piezas sueltas.

5.º En los despachos de ventay en sitio bien visible al público, se colocará un cartel indicador de los precios en el que figurará también un resumen de estas instrucciones.

SUBPRODUCTOS

Salvado de 1.º, 28 50 pesetas quintal métrico; ídem de 2.º, 27 50; ídem hojas, 27 50; ídem único sin clasear, 28; trigo y ahechadura, 10.

Estos precios se entienden en pie de fábrica y sin envase; y son aplicables no solo al 50 por 100 que cada fábrica viene obligada a reservar de su producción mensual a los Sindicatos Agrícolas de FET de las JONS, sino también al resto de la producción en venta al por mayor. Se entienda como venta al por mayor, las que se refieren a partidas de 5 000 kilos en adelante, cuando los compradores estén domiciliados fuera de la localidad en que radique la fábrica productora y desde 2 000 kilos, cuando estén en la misma localidad.

Los precios que anteriormente se consignaban, aumentados en una peseta regirán en las ventas que de los citados subproductos realicen los Sindicatos Agrícolas de Falange.

El precio de venta al detall de dicho subproductos por vendedores distintos a los mencionados sindicatos, será aumentado en un 10 por 100 sobre el precio de tasa.

CAMBIOS DE TRIGO POR PAN
Capital.—La equivalencia de 100 kg. de trigo crecio se fija en 74 kilos de pan, y del trigo blanco en 72 500.

Pueblos.—La equivalencia de los trigos de la clase 1.º se fija en 77 500 kg., y los de la 2.º clase en 75 500.

REGIMEN MAQUILERO

Durante el mes de Julio próximo, por cada 100 kgs. de trigo, se practicará la siguiente liquidación:

El maquilero cobra por sus servicios de molienda, sacio, 6 847; blanco, 6 827 kilos. Se retiene para el S.N.T. por variación de precio, 6 712; 6 807. Se retiene para gastos del S.N.T., 1 por 100, 0 856; 0 855. Cantidad que no se muele, 14 415; 14 529. Queda para molienda, 85 585; 85 471. Suma total, 100; 100.

De las cantidades consignadas para molienda, se entregará al triguero la harina y subproductos que resulten de

la molienda, con los siguientes máximos y mínimos:

Mínimo de harinas, 73 602; 69 230. Máximo de subproductos, 13 693; 17 949. Sama, 87 295; 87 178.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Córdoba 30 de Junio de 1938. El Año Triunfal.—El Ingeniero Presidente, L. Merino del Castillo.

Información por radio

Oro español

Berlin.—En el apizamiento de la sentencia sobre la entrega del oro español, depositado en los sótanos del Banco de Francia, han influido ciertos anuncios de medidas por parte de los nacionales en las provincias liberadas, medida que se llevará a cabo simultáneamente a la entrega del oro a los españoles bolcheviques.

Discursos

Londres.—En la visita del Rey de Inglaterra a París pronunciará dos discursos en francés, uno ante el Presidente de la República y otro en la recepción del Ayuntamiento de París.

Blum no va

París.—El masón y judío Blum ha sido invitado a visitar la zona roja, pero Blum le teme a los aviones de Franco y ha dicho que vaya otro.

Huelgas

París.—Un grupo de huelguistas ha originado disturbios. En ellos ha resultado herido de un balazo un jefe sindicalista que era el jefe de la huelga.

Un tren

Varsovia.—Ha salido el primer tren que une Polonia con Lituania. La circulación de ese tren estaba suspendida desde 1920.

Apologética

Gijón.—Se han dado 40 lecciones de apologética, asistiendo 400 personas, por un catedrático del Seminario de Madrid.

Habo después procesión del Sagrado Corazón, presidida por el obispo de Madrid.

Quien se equivocó?

París.—Daladier ha dicho que el bombardeo de poblados franceses por aviones se debió a un error. Daladier sabe que los aviones eran rojos, ¿por qué se equivocaron?

Al frente

París.—En Barcelona y Valencia se han cerrado las sucursales de los Bancos, mandando el personal a los frentes para las fortificaciones.

Con el mismo objeto se han sacado los presos de las cárceles de Valencia y Alicante.

De Sociedad

En la parroquia de San Nicolás han contraído matrimonio la bella señorita Isabel Fernández Moreno y el alférez del ejército D. Francisco Cabrera Perles.

Fueron padrinos el padre de la novia don Fernando Fernández, jefe provincial de F. E. T. y de la Joss y la abuela paterna del novio D. Rufina Diez Lamillar.

Firmaron como testigos el gobernador civil don Eduardo Valera, don Antonio Guerrero Lama, don Atanasio Castillo Moya, don Juan Velarde Cañuelo, don Eduardo Baro Castillo, don Federico Fernández Espinosa, don Antonio Alferez Ruiz y don Fernando Campos Márquez.

Los invitados fueron obsequiados con gran esplendor en el domicilio del padre de la novia.

La feíz pareja marchó a Sevilla y otras capitales en viaje de novios. Le deseamos una eterna luna de miel.

—Llegó de Sevilla nuestro antiguo amigo don Juan Bautista Rubio García.

—Para pasar las vacaciones llegará a esta capital las maestras nacionales doña Carmen Priego y doña Sofía Muñoz Ruiz.

ARENDAIMIENTO

Se hace desde el día del piso 1.º de la casa número 28, calle del Gran Capitán: consta de nueve habitaciones, cuarto de baño y cocina. Informan en la casa núm. 5, calle Hornos de la Trinidad. Teléfono, 1031.

SOMBROS DE CANAL

recibido nuevo surtido de fieltro y de felpas seda. Se reforman borsetas y sombreros.

Casa Diego Ruiz.—Conde de Gondomar, 12. Teléfono 124.—Córdoba

Noticias

FUNERALES

Esta mañana en la iglesia del Sagrario de la S. I. C. se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Joaquín Velasco Ruiz Cabal, fallecido ayer.

Al acto asistió numeroso duelo que fué presidido por el canónigo magistral D. Juan E. Seco de Herrera, párroco don Faustino Mateo Naz, general gobernador militar D. Ciríaco Cascojo, presidente de la Audiencia don Antonio Escribano Codina, vicepresidente de la Diputación provincial don Bartolomé Torrico, alcalde D. Antonio Coello Ramírez de Arellano, presidente de la Cámara Agrícola D. José Ribón Sabielas, ídem del Círculo de la Amistad don Armando La Calle de Castro, don Rafael Saiz Noguera, agente consular de Alemania don Rafael G. Ruiz Ripoll, secretario del cuerpo consular don José María Rey Díaz, don Francisco Santolalla Natera, don Antonio Natera Junquera, el hijo del finado don Joaquín Velasco Natera y los nietos don Juan Velasco López de Letona y D. Gregorio Sánchez León.

Al dar cuenta de este fúnebre acto renovamos nuestro pésame a la familia de nuestro antiguo amigo D. Joaquín Velasco, por cuyo eterno descanso pedimos a Dios.

INTERNADO TERESIANO

El domingo 3, a las once de la mañana, será la segunda conferencia que el R. P. Alcañiz, de la Compañía de Jesús, ferviente propagandista del Sagrado Corazón da a las alumnas, antiguas alumnas y amistades de la institución.

Quedan todas invitadas a estos actos tan del agrado del Corazón amorosísimo de Jesús.

EN SAN PEDRO

En la parroquia de San Pedro se celebró la fiesta de su titular con asistencia de los párrocos de S. Juan, Salvador, Santiago y Espíritu Santo, señores Redondo, Torres, Molina y Muñoz.

Celebró la Santa Misa el digno párroco señor Jaén Abril, asistido de los señores Aguilera Gámez y de un presbítero salesiano.

El también sacerdote salesiano don Manuel Alvéz pronunció un eloquente y admirable panegírico.

CONSEJOS DE GUERRA

Ante el Tribunal Permanente se han celebrado hoy las vistas de las causas contra José Sierra Raboy, y José y Manuel Rodríguez Contino, por el delito de auxilio a la rebelión.

PREMIO GORDO

En el sorteo de hoy ha correspondido un premio de 1.500 pesetas al número 34 273, cuyas dos series se han vendido en la afortunada Administración de la calle Espartería.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados:
Asunción Peinado Salas, de 42 años erosiones en el brazo izquierdo; Concepción Carrasco Muñoz, de 82, herida en la región superciliar izquierda; Josefa Martínez García, de 43, erosión en la muñeca izquierda; Manuel Huertas Moyano, de 40, contusión en la cara y codo derecho; Francisco Alcalde Rosal, de 43, herida en la región parietal derecha.

SACERDOTES

Para sombreros felpa, buena calidad y muy baratos; para arreglo de sombreros, por muy viejos que estén, recomendamos la sombrerería de Padilla Crespo. Gondomar, 11. (En la puerta hay un relic).

CORRIDAS DE NOVILLOS

Mañana sábado se celebrará en esta plaza de toros el segundo festival nocturno matando cuatro reses de Juan Belmonte, el Niño de la Isla y el Ferroviario.

El domingo a las siete y media se correrán cuatro novillos de Natera, siendo estoqueados por Cantimplas chico y Gitanillo chico.

En ambos espectáculos se rifan diversos regalos.

DETENIDO

Francisco del Pozo Ramirez ha sido detenido por insolentarse y desobedecer a un guardia civil.

EL TIEMPO

En las 24 horas últimas la temperatura máxima a la sombra 37 9; ídem mínima a la sombra, 20 0.

Observaciones a las siete de la mañana. Altura barométrica en mm. a 0º 749 9; temperatura a la sombra, 21 8.

DESDE EL DIA

Se arrienda la casa de la calle Sevilla, número 4, que durante catorce años fué almacén de comestibles de don Abel Claramunt. Razón en la misma casa.

Jefatura Provincial del Servicio del Trigo

La Delegación Nacional del Servicio comunica a esta Jefatura Provincial que, por Orden comunicada al Excmo. Sr. ministro de Agricultura, han sido fijados para esta provincia de Córdoba los siguientes precios iniciales de tasa de trigo para cada uno de las variedades que se indican y los cuales han de regir desde 1.º de Julio próximo hasta 30 de Junio del año próximo venidero:

Sanatoro Capelli, 53 pesetas Qm; Macolito y rechos finos 82 Kg. H., 52; Colorado, rechos, y en general daros, 51; Blanquillo y candeal, 50; Rabón y mocho, 49.

Estos precios se entienden para mercancía sana y seca puesta sobre los Almacenes de nuestro Servicio y con un máximo de impurezas de un 3 por 100. Estos precios irán aumentando mensualmente en la forma y cuantía que indica el artículo 4.º del Decreto de 17 de Junio actual.

Córdoba 30 de Junio de 1938. El Año Triunfal.—El Jefe Provincial del Servicio.

Valenzuela

Se ha celebrado en esta parroquia, con toda solemnidad, la fiesta del Corpus Christi, como en años anteriores. A las diez, Misa de Comunión, pasando de 100. A las once, la fiesta solemne con vestuarios.

Por la tarde, procesión de Su Divina Majestad con la preciosa Custodia de este pueblo que nos dejaron abandonada los rojos en su huida. Fué llevada por cuatro capellanes, asistiendo las autoridades y comandantes del glorioso Ejército y comandante militar de esta Plaza, el cabo de la Guardia Civil señor Izquierdo Rivera y toda la fuerza destacada en esta.

Las calles con colgaduras y varios altares adornados de flores naturales. En todo el recorrido no cesaron de cantar el Amor de los Amores por un coro de señoritas y jovencitas vestidas de blanco que parecían ángeles bajados del cielo.

Se ha celebrado la novena al Sagrado Corazón de Jesús con exposición de Su Divina Majestad. Un coro de señoritas y jovencitas cantaban la Letanía y varias plegarias, y el último día se acercaron a recibir el Pan de los Angeles centenares de personas y muchos de tropa.

Felicitemos a las señoritas que sin descanso vienen trabajando con dicho fin y a los dos capellanes.

El coro de señoritas es el siguiente: María Cámara Marinos, Mercedes Serrano Pérez, Ana Serrano Cobos, Pilar López y Carlota Rodríguez.

Dios les premiará con creces su trabajo.

CORRESPONSAL.

Los Centrales Nacional-Sindicalistas os recuerdan

vuestros deberes

PRODUCTORES Y TRABAJADORES ESPAÑOLES!

Mientras nuestra heroica juventud muere en las trincheras para restaurar en España un sentido espiritual y justo de la vida, no es posible que tú, productor, empresario, obrero o técnico, te limites a cumplir tus funciones ciudadanas con el mismo ritmo que en las épocas de paz. Es preciso, es indispensable, que tú también des tu magno rendimiento en esta obra magnífica a que está ligado tu porvenir, el de tus hijos y el de todo aquello en que se proyecta tu personalidad.

[Trabajadores Españoles! La organización Nacional Sindicalista, recoge esta suprema necesidad y en íntima relación con el Movimiento aporta a esta tarea su espíritu y orientación política. ¡Ella es la célula de la futura organización del Estado! ¡Ella es el porvenir de España!

En estos críticos instantes de nuestra Historia, urge encuadrar todos los factores que integran la producción con una férrea disciplina e infundirle un nuevo espíritu ardiente y combativo. A ello debes cooperar incorporándote cuanto antes a esta labor redentora aportándole cuanto eres y cuanto vales. La experiencia de un pasado neutro, lleno de indiferencia política y de egoísmos insensatos, puede servir de severa lección. ¡Y el pasado no puede repetirse!

[Labradores! Productores españoles! La nueva España no admite perezosos ni cobardes en la retaguardia. Retaguardia y vanguardia. Bajo el signo de Franco, están fundidos en un solo ideal. En adelante los dos son puestos de «Servicio y sacrificio», como decía José Antonio. [Inscríbete pronto en las C. N. S. que os representan y os llaman.]